

En la Villa de Salamanca en
veinte y tres dias del mes de Julio de mil e quatrocientos e
seis e quatro años. Siendo testigos, No Pedro de quibedo, Juan
de Juan, y Juan de M^{ra} y otros en el dicho lugar
de los que Dios fe conoza algunos de los quales es la firma
de

Ante los señores Juan de Pina, Oydor y Don Juan
Bueno, Benquid y Don Diego Palfares y don Alonso Claramonte
Juan Sanchez osorio y don matias de la Poja y Antonio Cala
Rayub regidores de yerro que hablando con la Señora de Si
da a Pelan. Delante de mi y de personas de la Señora de Si
de mayor. No pidieron testimonio

Yo el Rey

Yo el Rey

